

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación:	11001-33-35-013-2020-00163-00
Proceso:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	ANA ROSA GUERRA MORENO
Demandado:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Asunto:	AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia se encontraba programada para el día 17 de mayo de 2022 a las 8:30 a.m. la celebración de la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la cual no se puede llevar a cabo en razón a que a la titular del Juzgado se le concedió permiso para ausentarse de sus labores por los días 13, 16 y 17 de mayo de 2022, se dispone:

- **Aplazar** la audiencia inicial fijada para el día 17 de mayo de 2022 a las 8:30 a.m. de la mañana.

-**Reprogramar** para el día miércoles **18 de mayo de 2022 a las 11:30 de la mañana** la celebración de la audiencia inicial.

En consecuencia, por secretaria, envíese el respectivo link a los apoderados de las partes previo a la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZA

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.
-SECCIÓN SEGUNDA-

Por anotación en estado electrónico No. 026 de fecha 11/05/2022 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.

11001-33-35-013-2020-00163-00

Radicación: 11001-33-35-013-2020-00163-00
Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ANA ROSA GUERRA MORENO
Demandado: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR